



Diputados avalan reforma energética que heredó AMLO

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, tanto en lo general como en lo particular, la **reforma energética** propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Esta reforma otorga a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) preponderancia sobre los privados en el sector energético y elimina la obligación del Estado de generar energías limpias.

Con **350 votos a favor** por parte de los partidos Morena, PT y PVEM, y 111 sufragios en contra del PRI, PAN y MC, así como una abstención, la reforma fue avalada en lo particular. La diputada Ana Elizabeth Ayala, en representación de su coordinador Ricardo Monreal, presentó una reserva que elimina un párrafo del artículo 27 relacionado con la transición energética y las políticas ambientales.

Entre los cambios, la reserva suprimió por completo la obligación del Estado de llevar a cabo la transición energética y utilizar fuentes de energía sustentables para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. También **se modificó el artículo 28 constitucional** para eliminar la planeación y control del sistema energético nacional con el objetivo de asegurar el servicio de electricidad y la seguridad energética del país.

En defensa de la reserva, **Ricardo Monreal** argumentó que la eliminación de ciertos párrafos era importante para **permitir la inversión privada en el sector energético**, ya que de lo contrario el Estado sería el único responsable de la transición energética, lo cual no sería viable económicamente.

<https://notigram.com/mexico/nacional/diputados-avalan-reforma-energetica-que-heredo-amlo-20241010-1338640>